



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00102541- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD -2023- 111-E-UNC-DEC#FCM en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Dr. Hugo Luis PIZZI (Leg. 11.966) al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Parasitología y Micología Médica, a partir del 01-03-2023, para acogerse a la jubilación ;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD -2023- 111-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Hugo Luis PIZZI (Leg. 11.966) al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Parasitología y Micología Médica, a partir del 01-03-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.-Agradecer al Dr. PIZZI la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- El Dr. Pizzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de

Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.